



Por el respeto a la salud y a nuestros derechos laborales: Huelga indefinida de limpiezas en el Hospital Ramón y Cajal

CAES :: 30/08/2005

S.O.S LIMPIEZAS DEL HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL. Hoja nº 21.

POR EL RESPETO A LA SALUD Y A NUESTROS DERECHOS LABORALES (tras 218 días sin hacer la huelga que debíamos hacer):

HUELGA INDEFINIDA DE LIMPIEZAS A PARTIR DEL 3/ X/ 05.

En Julio de 2003, la empresa Klüh Linaer (K.L) fue elegida por la Dirección del hospital, como la mejor opción por su sistema innovador y ecológico de fregado. Este sistema aseguraba minimizar los riesgos de las infecciones cruzadas, aportando para ello sustancias adecuadas para la limpieza de cada habitación o zona, se apoyaba en factores como la defensa del medio ambiente, la Prevención de Riesgos y la máxima Calidad. Dos años después, este "Innovador Sistema" no sólo no funciona, sino que está causando daños muy graves a la salud de l@s trabajador@s.

El método de K.L. requiere la utilización de productos tóxicos altamente irritantes que por su uso continuado y sin los medios de protección necesarios (que la contrata K.L se niega sistemáticamente a facilitar), está provocando afecciones en la salud de los trabajador@s de la plantilla, derivando todo ello en decenas de bajas por Enfermedad Profesional e incluso Declaraciones de Invalidez Permanente Total para el trabajo habitual.

A esta situación se suma la conflictividad que crea esta contrata por: 1- La falta de infraestructura y recursos humanos y materiales; 2- La no-cobertura de vacantes que se producen por situaciones de enfermedad, accidentes y excedencias; 3- La falta de plantilla para asumir la limpieza del mobiliario clínico quirúrgico y la Lista de Espera Quirúrgica; 4- la falta de abono de la Productividad Variable de 2004; 5- La Incentivación por Lista de Espera Quirúrgica; 6- La falta de abonos de ciertos conceptos del Convenio Colectivo al personal contratado de manera eventual; 7- Las contrataciones eventuales fraudulentas; 8- El no-cumplimiento de las sentencias dictadas por Magistratura de Trabajo; 9- El no-cumplimiento de las resoluciones y requerimientos de Inspección de Trabajo; y 10- La constante vulneración de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Todo ello nos está llevando a situaciones límite resultando perjudicados no sólo los trabajador@s de limpieza sino también las personas enfermas y l@s trabajador@s de otros estamentos del Hospital. Esta impunidad no sería posible sin la connivencia de la Dirección del Centro que está puntualmente informada por multitud de comunicaciones verbales y escritos nunca contestados y que con su silencio pasa a ser cómplice de tantos abusos.

La representación de los trabajador@s de CGT de limpiezas del hospital ha mantenido reuniones con la contrata KL, con el fin de resolver esta acumulación de problemas por la vía del diálogo. Pero nos hemos encontrado con que KL antepone sus beneficios económicos

a los servicios que está obligada a prestar en el hospital. Esta es la causa del deterioro de las relaciones laborales, la vulneración de los derechos de l@s trabajador@s y la amenaza a la salud de tod@s sin que nadie les pida cuentas.

Dada la actitud dilatoria de la contrata K.L en resolver los problemas, las graves repercusiones que sufrimos en el centro hospitalario y la inhibición de la Gerencia del mismo, una vez más, las trabajadoras de limpiezas nos vemos obligadas a asumir la dignidad y los derechos de tod@s. Tras la celebración de la Asamblea General de Trabajador@s del día 7 de Julio de 2005, hemos decidido convocar una HUELGA INDEFINIDA a partir del día 3 de Octubre de 2005.

17/ 8/ 05.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/por-el-respeto-a-la